

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3536-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional CONSTRUCTORES DEL VALLE**, con Registro Tributario Nacional No. **05011978024372** y con domicilio en el municipio de Tocoa, Departamento de Colon, mediante su Representante el señor (a) **JOSE RAMON RIVAS COREA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LUIS FERNANDO SAUCEDA GODOY** con carnet de colegiación No. **14274** presentó solicitud en fecha 01/12/2022 05:11:17 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3536** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional JOSE RAMON RIVAS COREA / CONSTRUCTORES DEL VALLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes **Enero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 19 enero 2023, 14:23

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b6a332c0-d062-4bcf-a3fa-a9287f70aaf4**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39455>

Expediente No.	39455
Comerciante Individual Nacional	JOSE RAMON RIVAS COREA / CONSTRUCTORES DEL VALLE
No. de Resolución	3536-2023
No. de Certificación	3536
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	19/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cementos disolventes, Varillas de hierro, Varillas de acero inoxidable, Palas, Machetes
Registro Tributario Numérico	05011978024372
Domicilio Legal	Honduras, Colon, Tocoa
Dirección	Barrio las Flores, Calle Principal, Montalván local No. 1.
Teléfono	9931-3330
Correo Electrónico	abogadosauceda1983@yahoo.com.mx

Fecha de Emisión: 19 enero 2023, 14:23

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b6a332c0-d062-4bcf-a3fa-a9287f70aaf4**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39455>